

## PUBLICACIÓN EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de 1 de septiembre de 2010, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la **adjudicación provisional** del procedimiento abierto, con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado "Oficina de coordinación de proyectos de Atención Primaria para la evolución y gestión de los sistemas de información de la Consejería de Sanidad".

### 1. **Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: SER-6/2010-INF.

### 2. **Objeto del contrato.**

- a) Tipo de contrato: Servicios
- b) Descripción del objeto: Oficina de coordinación de proyectos de Atención Primaria para la evolución y gestión de los sistemas de información de la Consejería de Sanidad
- c) División en Lotes: SI
- d) CPV: 72220000
- e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE de fecha 15 de junio de 2010, BOE de fecha 23 de junio de 2010, BOCM de fecha 29 de junio de 2010, Perfil de Contratante de fecha 29 de junio de 2010.

### 3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.

### 4. **Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato.**

- a) Importe neto: 648.423,73 euros. IVA: 18%. Importe total: 765.140,00 euros.
- b) Valor estimado: 1.296.847,46 euros (IVA excluido)

**5. Adjudicación provisional:**

a) Fecha: 1 de septiembre de 2010

b) Contratistas:

- Lote 1: "Everis Spain, S.A.", importe neto: 257.461,01 euros.

IVA: 18%. importe total: 303.803,99 euros.

- Lote 2: "Inteligencia Sistemática 4, S.L."; importe neto: 74.572 euros. IVA: 18%. importe total: 87.994,96 euros.

- Lote 3: "Gestión Avanzada de Tecnologías Electrónicas, Sociedad Anónima (GATESA)": importe neto: 89.131,20 euros. IVA:18%. importe total: 105.174,81 euros.

**6. Información adjudicatario provisional**

Requerir a los adjudicatarios provisionales, para que en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que se publique esta adjudicación en el perfil del contratante (Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid), procedan a:

a) Constituir garantía definitiva por el 5% del importe del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

b) Abonar los gastos de publicación del anuncio de licitación y presentar los justificantes que acrediten el pago.

c) Presentar los documentos justificativos de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Madrid, 1 de septiembre de 2010.- LA VICECONSEJERA DE ASISTENCIA SANITARIA, Patricia Flores Cerdán.

